



Oficio: DG/0344/23

ASUNTO: Cuenta Pública Anual 2022.

La Paz, Baja California Sur, 28 de abril de 2023.

"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano".

Dip. Guadalupe Vazquez Jacinto.
Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del H. Congreso Del Estado de Baja California Sur.
Presente.

En cumplimiento a los artículos 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 13 y 17 de la Ley de Fiscalización de la Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, 7 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Vivienda de Baja California Sur.

Se entrega en CD certificado la siguiente Información Financiera Correspondiente a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2022, y se enlista a continuación:

Información Contable:

- I. Estado de Actividades.
- II. Estado de Situación Financiera.
- III. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- V. Estado de Flujos de Efectivo.
- VI. Estado analítico del Activo.
- VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- VIII. Informe Sobre Pasivos Contingentes.
- IX. Notas a los Estados Financieros.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECIBIDO
 28 ABR 2023
OFICIALIA DE PARTES

Información Presupuestaria:

- I. Estado Analítico de Ingresos.
- II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- III. Endeudamiento Neto.
- IV. Intereses de la Deuda.
- V. Flujo de Fondos.

Información Presupuestaria:

- I. Gasto por Categoría Programática.
- II. Programas y Proyectos de Inversión.

Abigail
 28 ABR. 2023
B/404



III. Indicadores de Resultados.

Información Adicional:

- I. Informes de Disciplina Financiera.
- II. Notas de LDF.
- III. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- IV. Relación de Bienes Muebles e Inmuebles.
- V. Plantilla de Personal autorizada a detalle.
- VI. Reporte de altas y bajas a la plantilla de personal.
- VII. Tabulador de sueldos autorizado aplicado en el ejercicio.
- VIII. Catalogo y/o plan de cuentas utilizados por las entidades fiscalizadas en el ejercicio.
- IX. Informe de los efectos económicos y sociales (NO APLICA).
- X. Destino y gasto federalizado.
- XI. Relación de proveedores.
- XII. Padrón de contratista.
- XIII. Tabulador de viáticos vigente y autorizado.
- XIV. Manual de administración de remuneraciones vigente y autorizado.
- XV. Anexo de obras.
- XVI. Presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento.
- XVII. Presupuesto de egresos por fuente de financiamiento.
- XVIII. Control interno.
- XIX. Bitácora de mantenimiento de vehiculo y equipo de transporte.
- XX. Convenios celebrados con contribuyentes.
- XXI. Base conciliación de las nominas.
- XXII. Padrón de contribuyentes y base de cobro de los ingresos.
- XXIII. Actas de su máximo órgano de gobierno, celebradas durante el ejercicio fiscal.
- XXIV. Actas de su máximo órgano de gobierno en las que se aprobaron Obra Pública.
- XXV. Constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- XXVI. Relación de los servidores públicos que sean responsables de la recepción, administración, manejo y/o custodia de recursos públicos.
- XXVII. Link de acceso establecido por el ente público relativo a su normatividad aplicable vigente, debidamente formalizados.
- XXVIII. Evidencia del registro de la deuda ante las instancias estatales y federales (NO APLICA).
- XXIX. Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios.
- XXX. Programa operativo anual.
- XXXI. Actas del comité de adquisiciones.
- XXXII. Informes a la contraloria o su equivalente de las adquisiciones contratadas mediante las excepciones de la licitación pública.



- XXXIII. Listado de resoluciones que constituyan aplicación de recursos del fondo de contingencia (NO APLICA).
- XXXIV. Base de datos de los ingresos del sistema.
- XXXV. Monto pagados por ayudas y subsidios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Fernanda Marisol Villarreal González
Directora General
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE B. C. S.
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

C.c.p. Ricardo Verdugo Llanas.- Auditor Superior del Estado de Baja California Sur.- Para conocimiento.
C.c.p. Juan Manuel Reyes Cervantes.- Director de Administración y Finanzas del INVI.- Para conocimiento.
C.c.p. Archivo.